



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 31/2014, ID: 3671-43-LE14, "INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LAS RAICES"

DECRETO N° 3013

CHILLAN VIEJO, 11 JUN 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°6364 de 17 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal 2014
b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales Término de Referencia y demás antecedentes elaboras por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública N°XX/2014, ID: 3671-XX-LE14, denominada "INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LAS RAICES".

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboras por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública N°31/2014, ID: 3671-43-LE14, denominada "INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LAS RAICES".
2.- LLÁMASE a propuesta pública N°31/2014, ID: 3671-43-LE14, denominada "INSTALACION ALUMBRADO PUBICO SECTOR LAS RAICES".
3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-43-LE14.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV / GGB / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, Secretaria Municipal.

Comuníquese, Anótese y Archívese



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DE SR. ALCALDE